



SDM-SC- 273788

REF: RESPUESTA SDM - 307692

472	Modelos de Distribución	Conocimiento	Ad. Ensayo Técnico
		Medición de	Medición de
		Control	No Controlado
		F. M. M. M.	No Controlado
			No Controlado
Fecha: 10/1/20	Nombre del Distributor	Nombre del Distributor	Nombre del Distributor
CC. H. S.	CC. H. S.	CC. H. S.	CC. H. S.
Centro de Distribución	Centro de Distribución	Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	GAS 0113-1000		
	CMS 428 en 14 de Mayo		
	Calat. 14 de Mayo		
	Blanca		

Así se le reitera que la dirección a la cual se envió el(los) comparendo(s) Nro.(s) **11001000000022779820** de fecha **10 de enero de 2019**, dirección que fue aportada en el diligenciamiento del Formulario Único Nacional (FUN) del rodante de placas **BZX100**, se registró la dirección: **CL 140 No. 10 A - 36 en Bogotá**.

95

PA01-PR01-MD01 V.1.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración

"Bogotá, mejor para todos"

MARÍA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.mobilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2019

SDM-SC- 273788

Señor (a):

EDGAR AUGUSTO RUBIO CASTRO

Calle 23 No. 86-74 Modelia

Teléfono: 3013550305

Email: edgar.rubio@gmail.com

Ciudad

REF: RESPUESTA SDM - 307892

Respetado señor RUBIO, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, sobre el(los) comparendo(s) Nro.(s). **11001000000022779828** de fecha **10 de enero de 2019**, me permito informar que esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado **SDM-178956/2819**, por tanto, dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio **SDM-SC-144212/2019**, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

Así se le reitera que la dirección a la cual se envió el(los) comparendo(s) Nro.(s). **11001000000022779820** de fecha **10 de enero de 2019**, dirección que fue aportada en el diligenciamiento del Formulario Único Nacional (FUN) del rodante de placas **BZX100**, se registró la dirección :**CL 140 No. 10 A - 36en Bogotá**.

PA01-PR01-MD01 V.1.0

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PARTICULAR DE TRANSPORTES						FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRÁMITE DEL VEHÍCULO		1. PLANIFICACIÓN DE TRÁMITE		2. PLAZA	
3. TRÁMITE SOLICITADO						5. MARCA		6. LINEA		7. CONSISTENTE	
4. CLASE DE VEHÍCULO						8. COLORES		9. MODELO Y AÑO (INDICAR)		10. DESMONTES DE LA PLACUETA	
11. DATOS DEL PROPIETARIO						12. CARROTERÍA		13. IDENTIFICACIÓN INTERNA DEL VEHÍCULO		14. PLACUETA	
15. DATOS DEL COMPRADOR (TRASPASO)						16. IMPORTACIÓN O REGISTRO		17. TIPO DE SERVICIO		18. EMPRESA VEHICULAR	
19. DATOS DEL COMPROBANTE (TRASPASO)						20. DATOS DE ALIENA		21. OBSERVACIONES PARA TRASPASO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES ANTES DE RENTAR		22. OBSERVACIONES PARA TRASPASO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES ANTES DE RENTAR	

Le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

MARÍA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: AORIANA HERNÁNDEZ MORALES

PA01-PR01-MD01 V.1.0

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17325

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-307892/ EDGAR AUGUSTO RUBIO CASTRO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-273788 d el 30 DE DICIEMBRE DEL 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-307892.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 2 DE JUNIO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo, Subdirección de Contravenciones de Tránsito